



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/251

13/06/2019

1637

AUTOR/A: MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-EC-GC)

RESPUESTA:

En respuesta a las cuestiones interesadas, se informa que tras los acuerdos de la cumbre de la OTAN celebrada en Lisboa en noviembre de 2010, en la que se decidió desarrollar un sistema de defensa contra misiles balísticos para proteger los territorios y Fuerzas de los países aliados, el Consejo de Ministros (el 7 de octubre de 2011) aprobó un acuerdo que autorizaba el despliegue de cuatro buques AEGIS americanos en la Base Naval de Rota, y el inicio de negociaciones para adecuar el Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América (EE.UU) a esta forma de cooperación.

El acuerdo se plasmó en el Segundo Protocolo de Enmienda al citado Convenio, que entró en vigor el 21 de mayo de 2013, a través del cual se articuló la participación de España en el programa de defensa contra misiles balísticos, y permitió el estacionamiento en la Base Naval de Rota de los citados cuatro destructores AEGIS, sus tripulaciones y las instalaciones necesarias.

Las Fuerzas de los EE.UU han notificado recientemente su intención de proceder al relevo de los citados buques que se encuentran basados en Rota desde el año 2014, por otros 4 destructores AEGIS de una versión más moderna. Estos nuevos buques contarán con helicópteros embarcados como elemento orgánico del propio buque, con cometidos de vigilancia y patrulla, que solo supone una mayor capacidad. La presencia de ambos, buque y helicóptero, se consideran amparadas dentro de los fines y objetivos por los que se firmó el mencionado Segundo Protocolo.

El incremento de personal militar previsto con la llegada de estas unidades no supondrá superar los niveles máximos de fuerza autorizados actualmente en el Convenio de Cooperación.



Además se indica que la presencia de estas unidades en la Base Naval de Rota mejora la interoperabilidad de la Armada Española con la US Navy y tiene un impacto positivo en la economía local, sobre todo en la industria naval y más concretamente en el astillero público Navantia.

Finalmente, cabe añadir que España, mediante su participación en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Organización Internacional de la que es miembro desde hace más de 35 años y que engloba ya a 29 Estados de Europa y Norteamérica, asume sus compromisos como Aliado seguro y fiable, en aras de la seguridad colectiva, manteniendo una participación activa en el diálogo político, en el desarrollo de las capacidades de defensa de los Aliados y en las operaciones de la Alianza.

Madrid, 29 de agosto de 2019